

Fecha: 15-04-2025
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Cartas
Título: CARTAS: Empleados públicos

Pág. : 3
Cm2: 87,3

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Empleados públicos

Señor Director:

El empleado público es un empleado de la sociedad, pagado con nuestros impuestos, que ocupa un cargo en el Estado. En rigor, no es un empleado del Estado, sino de la sociedad. Sin embargo, en la práctica, los empleados públicos se han convertido en propietarios del Estado y como tales, actúan de hecho, como patronos de la población. En rigor, hay que quedar muy agradecidos cuando nos atienden y resuelven problemas después de recorrer por unas cuántas ventanillas y llevar papeles y certificados que en otras oficinas del Estado han entregado. No digamos del horario de oficina que es extremadamente riguroso y celoso de controlar las horas extraordinarias y las que suelen ampliarse por esa vía tan recurrente de las licencias médicas que se han convertido en escándalo que, pagamos todos los chilenos.

Los militares, carabineros y PDI son tan empleados públicos como los que trabajan en tesorería o impuestos internos, pero para ellos, cuando el país lo necesita no hay horarios de oficina, feriados ni domingos. Tienen que estar cuanto sea necesario atendiendo terremotos, tsunamis, desbordes de ríos, tormentas, incendios. En el gobierno del presidente Lagos, se trató de convertir las escuelas públicas en casas de la cultura abiertas sábados y domingos para que los jóvenes del barrio practicaran deportes, teatro, folclore, talleres literarios. No se pudo, porque fue imposible conseguir acuerdos con los profesores para que hubiese turnos que atendieran estas acciones "fuera del horario" de las clases regulares, con pagos, por cierto.

Como puede verse, hay empleados públicos más públicos que otros. Unos juran a la bandera y otros a los sindicatos.

Alejandro Witker, Historiador